



Exenciones incluyen IVA, ISR y otras contribuciones

Gobierno busca reducir el impacto fiscal del Mundial de fútbol 2026

Por Diego Aguilar

diego.aguilar@razon.com.mx

El gobierno de México intentó reducir el impacto fiscal que dejará la Copa Mundial de la FIFA 2026, luego de que la administración de Enrique Peña Nieto aceptara en 2018 otorgar exenciones totales de impuestos a la federación internacional y a sus socios comerciales como parte del acuerdo para que el país fuera sede. De acuerdo con José Jesús Rodríguez, experto en temas fiscales, el nuevo Gobierno no puede revertir un compromiso firmado a nivel internacional, pero sí está buscando acotar los alcances de ese beneficio para evitar abusos y recuperar algo de control tributario.

el dato

LA EXENCIÓN de impuestos garantiza que la Copa Mundial se realice sin trabas legales ni fiscales, que deriva en promoción global, turismo y desarrollo de infraestructura.

El gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó que llevó a cabo diversas mesas de trabajo con la FIFA para acotar las disposiciones fiscales aplicables a quienes participen en la organización y celebración de dicho evento deportivo.

Aseguró que el actual Poder Legislativo autorizó en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) una medida para permitir que solamente los sujetos que participen en la organización y celebración de la Copa Mundial, mediante la expedición de una norma habilitante, puedan aplicar a las garantías acordadas para el cumplimiento de ciertas obligaciones formales de pago, traslado, retención, recaudación, conforme las disposiciones fiscales vigentes sólo en 2026. Esto incluye exenciones en retención, pago o declaración de impuestos Sobre la Renta (ISR), Valor Agregado (IVA) y otras contribuciones.

Dichas facilidades en lo que respecta a impuestos federales y locales formaron parte de la Garantía Gubernamental comprometidas en su momento por el gobierno de Enrique Peña Nieto, hasta por 10 años a partir de 2018, para la FIFA y sus subsidiarias, proveedores, contratistas, personas físicas y cualquier tercero relacionado con la organización de dicho evento, con el fin de que México fuera la sede mundialista.

"Se acordó que será la Secretaría de Hacienda, a través del Servicio de Admi-

EL ACUERDO PARA exceptuar impuestos ocurre en 2018, en la administración de Enrique Peña Nieto; únicamente quienes organizan y participan en la Copa aplican para esta garantía, de acuerdo con el Poder Legislativo

MIENTRAS las empresas mexicanas deben cumplir todas las obligaciones fiscales, una entidad extranjera recibe exenciones amplísimas. Esto genera una asimetría y afecta la equidad tributaria"

JOSÉ JESÚS RODRÍGUEZ
Experto en temas fiscales

nistración Tributaria (SAT), quien expida las disposiciones para dar cumplimiento a la Garantía Gubernamental", señaló la SHCP en un documento.

Para el experto entrevistado, el problema de fondo es que el acuerdo original fue muy amplio y permitió que cualquier proveedor o subcontratista ligado al evento reclamara trato preferencial, situación que representó una "renuncia fiscal" considerable para un país con necesidades urgentes en infraestructura y gasto social.

De acuerdo con el especialista, el actual Gobierno busca cumplir con la llamada Garantía Gubernamental sin ampliar los privilegios fiscales más allá de lo estrictamente acordado.

"La administración de Claudia Sheinbaum está tratando de cumplir los compromisos heredados, pero con vigilancia del SAT para evitar simulaciones o evasión. Es un intento por equilibrar la imagen internacional del país con la responsabilidad fiscal interna", dijo.

De acuerdo con cifras oficiales, el evento deportivo dejaría una derrama económica en el país de entre 1.8 mil y 3 mil millones de dólares, pese a que sólo se concentrará en específico en tres ciudades de México: CDMX, Guadalajara y Monterrey.

EL BENEFICIO QUE VIO PEÑA. Jesús Rodríguez aseguró que la FIFA exige este tipo de exenciones en todos los países sede, y México, al aceptarlas, garantiza que la Copa Mundial 2026 se realice sin trabas legales ni fiscales. Esto genera promoción global, turismo, desarrollo de infraestructura y derrama económica indirecta

servicios, transporte, telecomunicaciones, hotelería, publicidad, etcétera.

Comentó que aunque la FIFA y sus socios no paguen impuestos sobre sus ingresos, las empresas nacionales que les proveen servicios como alojamiento, seguridad, ali-

mentos, construcción, medios, sí se benefician de la demanda generada.

Indicó que ser sede refuerza la imagen de México como anfitrión confiable de eventos de talla mundial, lo cual puede traducirse en futuras inversiones extranjeras o en proyectos internacionales.

No obstante, señaló que la FIFA y sus proveedores obtendrán ingresos millonarios por derechos de transmisión, mercadotecnia, boletaje, licencias y otros servicios que no pagarán impuestos en México.

"Es una renuncia fiscal considerable en un país con necesidades urgentes en salud, educación e infraestructura. Mientras las empresas mexicanas deben cumplir todas las obligaciones fiscales, una entidad extranjera recibe exenciones amplísimas. Esto genera asimetría y afecta la equidad tributaria", lamentó.

Además, dijo que si no hay control estricto del SAT, algunos contribuyentes podrían simular actividades relacionadas con el Mundial para aprovechar indebidamente el beneficio.

"La derrama económica se concentra en pocas ciudades y dura poco tiempo; los beneficios no siempre se distribuyen de forma equitativa ni llegan a la población más vulnerable", comentó.

Para José Jesús Rodríguez, la decisión del Gobierno mexicano en 2018 se trató de una disposición estratégica, más no técnica.

"Peña Nieto priorizó la empresa internacional y el impacto político del evento sobre el costo fiscal. Desde el punto de vista de atracción global, fue acertado: sin esa garantía, México no habría sido sede. Pero implicó ceder soberanía tributaria", refirió.

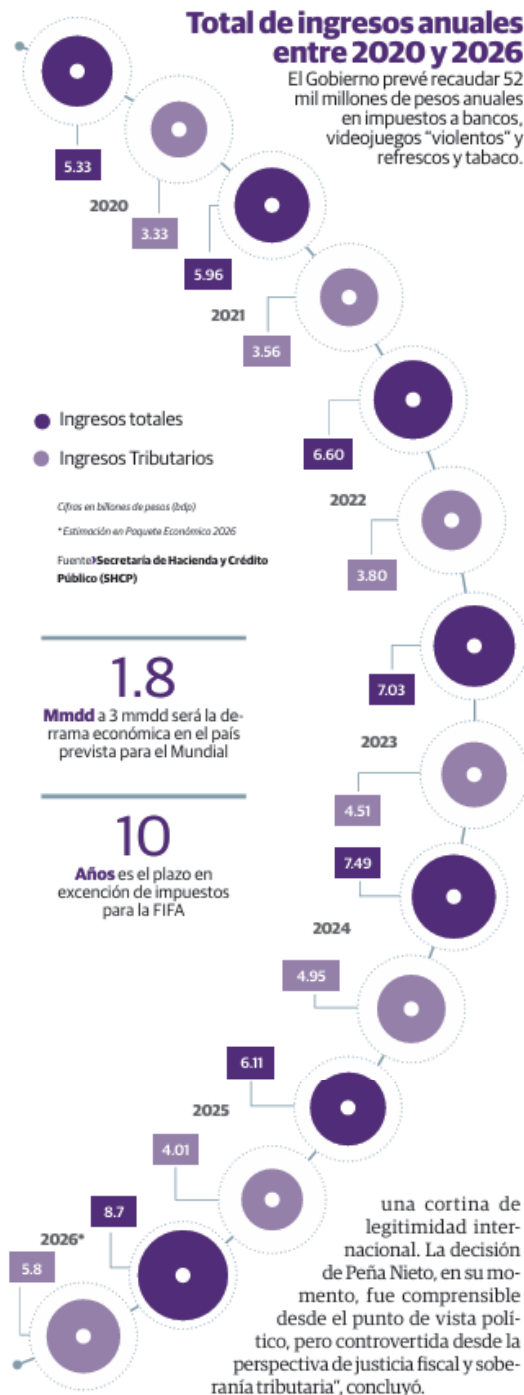
Agregó que la exención total de impuestos a una organización privada extranjera, que además es altamente rentable, significa aceptar que el país asuma el costo fiscal para cumplir una exigencia corporativa.

No obstante, reconoció el contexto político que pudo orillar al mandatario a tomar dicha decisión, ya que en 2018 México enfrentaba tensiones políticas internas y buscaba proyectar una imagen de estabilidad y apertura, "el Mundial se presentó como una buena noticia y una cortina de legitimidad internacional".

"El Mundial se presentó como una buena noticia y

Total de ingresos anuales entre 2020 y 2026

El Gobierno prevé recaudar 52 mil millones de pesos anuales en impuestos a bancos, videojuegos "violentos" y refrescos y tabaco.



el dato

LAS GANANCIAS por el Mundial 2026 se concentrarán en específico en tres ciudades de México: CDMX, Guadalajara y Monterrey.